

BAQUEDANO, 21 DIC. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2827

VISTOS:

1. Programa Mejoramiento Escolar Área: Mejoramiento de la convivencia escolar recorrido educativo.
2. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Realizar una actividad de carácter extracurricular, con los alumnos (as) de los 8°, de las dos escuelas de la Comuna.
2. Recorrer y conocer sitios de interés; cultural, histórico y geográfico de la zona norte.
3. Fortalecer, el proceso de formación integral de los escolares de la comuna.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Programa Mejoramiento Escolar Área: Mejoramiento de la convivencia escolar recorrido educativo, a ejecutarse los días 25, 26, 27, 28 de diciembre de 2009.
2. **IMPÚTESE** los presentes gastos de \$ 1.155.000.- (Un millón ciento cincuenta y cinco mil pesos), a las siguientes cuentas presupuestarias del área traspasada de Educación:

Subtítulo: 22 Ítem: 03 Asignación: 001 "Para Vehículos" \$185.000 (Ciento ochenta y cinco mil pesos)
Subtítulo: 22 Ítem: 01 Asignación: 001. "Para Personas" \$420.00 (Cuatrocientos veinte mil pesos)
Subtítulo: 22 Ítem: 09 Asignación: 999 "Otros" \$450.000 (Cuatrocientos mil pesos)
Subtítulo: 22 Ítem: 12 Asignación: 002 "Gastos Menores" \$ 100.000 (Cien mil pesos).
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/MPC/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Educación
- Control
- Adquisiciones Educación
- Archivo